

PROTOCOLO IV CONCURSO DE INVESTIGACIÓN 2022

Antecedentes

La Dirección de Investigación convocó en 2017 y 2018 los dos primeros “Concurso de apoyo a docentes que investigan” con el objetivo de incentivar la producción de investigación en la universidad entre los docentes a tiempo completo y parcial que hayan dictado cursos en los cuatro semestres anteriores. A raíz de los cambios generados por la Ley Universitaria y las exigencias del proceso de relicenciamiento, se proponen nuevas directrices para el concurso a partir de 2021. Por estas razones, y para simplificar la difusión del concurso, se modifica el nombre a “Concurso de investigación UARM”.

Objetivos del concurso de investigación

- Incentivar la producción de conocimiento a través del apoyo económico a algunos proyectos originales de elevada calidad y alcance académico.
- Promover la colaboración en proyectos grupales de carácter interdisciplinario.
- Producir resultados publicados en libros y revistas académicas de alto impacto e indexación.

Lineamientos del concurso

- Todo proyecto presentado deberá estar vinculado a una de las tres líneas de investigación de la UARM: Educación y Humanidades; Justicia y Desarrollo; e Innovación, sostenibilidad y tecnología.
- El proyecto presentado estará a cargo de un equipo de investigación conformado, como mínimo, por dos docentes UARM. El coordinador deberá ser siempre un docente TC, responsable de enviar los productos requeridos.
- Los grupos de investigación UARM podrán presentar un proyecto a concurso como parte de sus labores designando a todos o parte de sus integrantes en el equipo del proyecto presentado.
- Los equipos de investigación pueden contar con la participación de especialistas extranjeros o nacionales de otras instituciones u organizaciones, pero la coordinación del proyecto y la propiedad intelectual del mismo permanecen en la UARM.
- Los fondos obtenidos mediante el concurso deberán ser utilizados exclusivamente para el desarrollo del proyecto según el presupuesto presentado.

Participantes en el concurso

- Todos los proyectos deberán ser colectivos y presentados por un equipo de trabajo coordinado por un docente TC UARM.
- Como parte de los equipos, podrán participar todos los docentes de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, sean tiempo completo o tiempo parcial de pregrado o

24 de setiembre 2021

posgrado, que hayan cumplido con el dictado de cursos por un mínimo de cuatro (4) semestres en los últimos 3 años.

- No podrán participar en el concurso los docentes que, habiendo ganado concursos anteriores, no hayan entregado formalmente el producto de dicho concurso.
- Pueden participar estudiantes de pregrado y posgrado como miembros de los equipos.

Plazos del proyecto y montos financiados

- Los proyectos presentados deberán tener una duración máxima de 21 meses a partir del 2 de mayo 2022 hasta el 31 de diciembre 2023.
- El concurso ofrece un fondo concursable de S/. 20 000 que será asignado a los proyectos ganadores de acuerdo con el presupuesto justificado que forma parte del proyecto. El presupuesto máximo adjudicado a un proyecto será de S/.10 000. El monto del fondo que no resulte asignado se sumará al fondo de incentivos a la investigación de la DGI. En caso ninguno de los proyectos alcance el puntaje mínimo, el concurso se declara desierto.
- El fondo se entregará de acuerdo con el presupuesto señalado en el proyecto y conforme vayan sucediendo los gastos previstos.
- Todos los docentes TC que formen parte de un proyecto ganador del concurso serán descargados de una sección de dictado para contar con la dedicación necesaria para el logro de los productos, siempre que ya cuenten con un proyecto de investigación inscrito.

Entregables

- Primer año (entre 2 de mayo 2022 hasta 30 de abril 2023): un trabajo inédito presentado por alguno de los miembros del equipo del proyecto en una conferencia internacional; una presentación de por lo menos un integrante del equipo en Diálogos Abiertos o Semana de investigación UARM; un informe de avance de proyecto y de gasto ejecutado al finalizar el primer año.
- Segundo año (entre 2 mayo 2023 y 31 de diciembre 2023): informe final detallado (formato de cierre de proyecto de investigación) y rendición de cuentas. Como mínimo un manuscrito de artículo o libro aprobado para su publicación en una revista indexada o una editorial del más alto prestigio de acuerdo con la clasificación Renacyt.

Todas las publicaciones académicas producto del financiamiento de este concurso presentarán la afiliación exclusiva a la UARM. Del mismo modo, en todos los productos se hará referencia al apoyo institucional recibido a través de la premiación del presente concurso.

En caso participen investigadores de otras instituciones académicas, deberán firmar una carta compromiso de utilizar la doble afiliación en su presentación personal en cualquier publicación o participación en eventos ligada al proyecto y de hacer mención al reconocimiento obtenido en el presente concurso.

Incumplimiento de los compromisos asumidos

En caso el equipo de investigación de alguno de los proyectos ganadores del concurso no cumpla con los compromisos asumidos con la Universidad conforme se establece en la sección **Entregables**, recibirá las siguientes sanciones:

- a) Devolverá el dinero recibido y no justificado.
- b) Se le inhabilitará por dos años para recibir beneficios por la realización de investigaciones.
- c) Los docentes UARM miembros del equipo sancionado deberán dictar en el siguiente semestre las horas que les corresponde de acuerdo a su condición contractual además de las horas dejadas de laborar por estar dedicado a la investigación.

Nota: Se aclara que el hecho de no alcanzar el resultado esperado en la investigación no acarrea el incumplimiento de sus obligaciones, ya que la investigación incluye también el ensayo/error, característica propia de la actividad científica.

Criterios de evaluación del concurso

- Calidad elevada del proyecto que demuestra congruencia entre el marco teórico, la metodología y la pregunta de investigación
- Elevado potencial de divulgación de los aportes al conocimiento (en el proyecto presentado en la sección **Impacto** se deberán establecer las revista o editoriales a la que se planea presentar el producto, la indexación mínima aceptada será una revista en Scopus o un libro en una editorial reconocida por Concytec)
- Temática vinculada directamente con las líneas de investigación de la UARM.
- Equipo de investigadores multidisciplinario y enfoque interdisciplinario de la investigación
- Adecuación y pertinencia de la propuesta económica. Todo presupuesto estará sujeto a evaluación y ajustes.
- Cumplimiento de los lineamientos del presente Protocolo de concurso de investigación

Jurado evaluador

Los proyectos serán evaluados por la Dirección General de Investigación y el Consejo de investigación.

Podrán participar de la evaluación de proyectos específicos otros especialistas, según la temática de la investigación.

Calendario del IV concurso de investigación 2022

Actividad	Plazos
Apertura de convocatoria	1° de octubre 2021
Cierre de postulaciones	1° de marzo 2022
Evaluación de proyectos	marzo-abril 2022
Anuncio oficial de ganadores	30 de abril 2022
Inicio de proyectos de investigación ganadores	2 de mayo 2022 2021
Cierre de proyectos y entrega de productos	31 de diciembre 2023

Oficina de Promoción y Difusión de la investigación